

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO  
DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las 9:00 horas del martes 1 de julio de 2014, en la Municipalidad de Miraflores, se realizó la centésimo décimo primera reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional. La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, señor René Cornejo Díaz, y contó con la participación de las siguientes personas:

**ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PERÚ**

Gloria Montenegro Figueroa

**ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES**

Martín Vizcarra Cornejo - Presidente del Gobierno Regional de Moquegua

**ACCIÓN POPULAR**

Edmundo del Águila Herrera

**APRA**

Miguel Hidalgo Medina

**CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ**

Víctor Arroyo Cuyubamba

**CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ**

Carmela Sifuentes Inostroza

Juan José Gorritti Valle

Olmedo Auris Melgar

**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES**

**EMPRESARIALES PRIVADAS**

Leopoldo Scheelje Martin

Jaime Cáceres Sayán

**CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS**

**PROFESIONALES DEL PERÚ**

Ana María Arenas Angulo

**COORDINADORA NACIONAL DE FRENTES REGIONALES**

Efraín Yépez Concha

**FUERZA POPULAR**

Jorge Morelli Salgado

**GANA PERÚ**

David Tejada Pardo

**MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA POBREZA**  
Gastón Garatea Yori

**PARTIDO HUMANISTA PERUANO**  
Roberto Sánchez Palomino

**PARTIDO POPULAR CRISTIANO**  
Percy Táborny Andrade  
Enrique Yépez Dávalos

**PERÚ PATRIA SEGURA**  
Renzo Reggiardo Barreto

**PERÚ POSIBLE**  
Manuel Manrique Ugarte

**PLATAFORMA AGRARIA DE CONSENSO  
PARA EL RELANZAMIENTO DEL AGRO PERUANO**  
Lorenzo Chang-Navarro Lévano  
Jorge Carlos Soralez Chong

**RESTAURACIÓN NACIONAL**  
Juan Manuel Aguilar Rengifo

**SIEMPRE UNIDOS**  
Felipe Castillo Alfaro  
Guillermo Ruiz Guevara

**SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS**  
Javier Dávila Quevedo

**SOLIDARIDAD NACIONAL**  
José Luis Collantes Díaz  
José Manuel Tisor Lindley

**SOMOS PERÚ**  
Fernando Andrade Carmona  
Jorge Muñoz Wells  
Nora Bonifaz Carmona

**TODOS POR EL PERÚ**  
Áureo Zegarra Pinedo

**UNIÓN POR EL PERÚ**  
Vicente Zeballos Salinas

**SECRETARIO EJECUTIVO**  
Javier M. Iguíñiz Echeverría

**INVITADOS**

Roberto Villar Amiel – Secretario Técnico del CONASEC  
Antonio del Castillo Loli – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Enrique Aguilar del Alcázar – Municipalidad Metropolitana de Lima

La sesión se inició con las palabras de bienvenida del Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, señor Javier Iguíñiz Echeverría. Posteriormente el Presidente del Consejo de Ministros, señor René Cornejo Díaz, saludó a los participantes y anunció que el día de hoy se había publicado la Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, que contiene disposiciones relativas a la investigación, juzgamiento y sanción de los delitos cometidos por organizaciones criminales. De otro lado reiteró el compromiso de este gobierno de luchar contra la corrupción y el narcotráfico.

Luego, el recientemente nombrado Ministro del Interior señor Daniel Urresti Elera, inició la exposición sobre Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, a partir de la explicación de sus objetivos estratégicos. Resaltó la importancia del liderazgo político en la ejecución del Plan, a través de la participación activa y la conducción de la política de seguridad ciudadana por parte de las autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. A manera de ejemplo se refirió al respaldo directo que el Presidente de la República debe dar al Plan; a las iniciativas que en sus respectivas materias lideren el Congreso de la República y los Organismos Autónomos; así como el trabajo coordinado que realicen los Presidentes Regionales y los Alcaldes, con las demás autoridades y organizaciones sociales.

Al referirse a los recursos necesarios para implementar el Plan de Seguridad Ciudadana, manifestó que viene coordinando el tema con el Ministerio de Economía y Finanzas. De otro lado señaló que se debe sensibilizar a los gobiernos subnacionales para que destinen parte de su presupuesto a fortalecer la seguridad ciudadana y a apoyar la labor de la Policía Nacional del Perú.

Sobre el compromiso manifestó que todas las organizaciones públicas y privadas, así como la sociedad en su conjunto, deben apoyar y participar activamente en el desarrollo de las estrategias y acciones para concretar las metas establecidas en el Plan. Para ello, son necesarias la concertación y la articulación de los diversos actores, a fin de lograr que el tema de la inseguridad ciudadana sea aceptado como una responsabilidad compartida.

Aludió también a la necesidad de implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano; y manifestó que es mundialmente reconocido que la delincuencia aumenta en los espacios abandonados, razón por la cual se deben recuperar.

Resulta indispensable mejorar el sistema de administración de justicia: tanto el acceso a estos servicios, como su calidad; así como fortalecer la transparencia, la ética y la lucha contra la corrupción en el sistema.

Mejorar la seguridad ciudadana pasa por revalorar el rol de la Policía Nacional. El Ministro debe liderar y motivar a la Policía con la finalidad de que logren mayores niveles de eficiencia, eficacia y transparencia, y así brinden un servicio de calidad a la ciudadanía. Entre las tareas pendientes resaltó la necesidad de fortalecer el desarrollo organizacional de la Policía; así como su régimen

disciplinario, la lucha contra la corrupción y las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en la institución; y profesionalizar a sus miembros. También manifestó que es necesario que estén correctamente equipados.

También resulta fundamental reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos tales como la violencia familiar; la violencia en niños, jóvenes y adolescentes; y el consumo de drogas y alcohol. Por otro lado se debe fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo.

Luego hubo un nutrido intercambio de opiniones entre los participantes. Se destacó que la inseguridad ciudadana sea percibida como el principal problema del país, incluso más grave que la pobreza y que el desempleo. También se resaltó la importancia que los tres niveles de gobierno actúen coordinadamente a través de los Consejos Locales, Regionales y Nacional de Seguridad Ciudadana. Se pronunciaron sobre la importancia de contar con un número suficiente de policías bien capacitados, así como promover la revalorización de la profesión.

Aludieron al hacinamiento en las cárceles y cómo se convierten en centros de entrenamiento delincencial; se propuso estudiar la posibilidad de privatizar las cárceles o los servicios penitenciarios. También se informó que ya se había entregado la concesión de los bloqueadores de celulares para los penales.

Se trató el tema de la infiltración delincencial en construcción civil, para lo cual la Cámara Peruana de la Construcción - CAPECO, la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP y el Ministerio del Interior deben actuar coordinadamente.